



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00192836- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de reubicar a la Prof. Carolina CISMONDI, en la materia Análisis del Texto Escénico con atención en Análisis del Texto Dramático de la Licenciatura en Teatro y del Profesorado de Teatro (planes de estudios aprobados por Resoluciones Ministeriales N° 1857/2014 rectificadas por RM N° 895/2018 y N° 554/2015 modificadas por RM N° 2390/2015, respectivamente) en su cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, por concurso, en la cátedra Semiótica Teatral (RHCS N° 1175/2018), y

CONSIDERANDO:

Que motiva este pedido la mayor cantidad de estudiantes que tienen las materias Análisis del Texto Dramático y Análisis del Texto Escénico respecto a Semiótica Teatral, debido a que esos espacios curriculares son materias comunes a los tres ciclos formativos de la Licenciatura y del Profesorado. En cambio, la materia Semiótica Teatral pertenece solamente al tercer año del ciclo de formación orientado en Teatrología.

Que es importante mencionar que la Profesora Titular de las tres materias mencionadas, la Profesora Lic. Ana Guillerma Yukelson, está de acuerdo con esta propuesta de cambio de radicación del cargo en la cátedra.

Que el Director Disciplinar informa, en orden 6, que el proyecto de reubicación del cargo de la Profesora Carolina Cismondi se enmarca en las acciones que esa Dirección en conjunto con la Comisión Asesora, están llevando adelante para normalizar la planta docente del Departamento, evitando el interinato o la prolongación de prórrogas que dejan invisibilizada la planta concursada.

Que también detalla que la Prof. Cismondi se encuentra concursada en su cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, pero hace más de tres años se la designa como interina, o se la reubica de manera interina en las cátedras donde ahora se pide la ubicación definitiva.

Que una vez reubicada, ya no cumplirá funciones en la cátedra Semiotica Teatral, dado que en la actualidad es una materia del Ciclo Formativo con Orientación en Teatrología y cuenta con un cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple además del cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva para una matrícula inferior a veinte estudiantes.

Que se incorporan a la presente, nota de aceptación de la Prof. Cismondi y de la Prof. Yukelson.

Que en sesión ordinaria del día 8 de mayo de 2023, el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Reubicar a la Prof. CISMONTI, Carolina, Legajo N° 44.654 en la materia Análisis del Texto Escénico con atención en Análisis del Texto Dramático de la Licenciatura en Teatro y del Profesorado de Teatro (planes de estudios aprobados por Resoluciones Ministeriales N° 1857/2014 rectificadas por RM N° 895/2018 y N° 554/2015 modificadas por RM N° 2390/2015, respectivamente) en su cargo de Profesora Asistente con dedicación simple concursada en la cátedra Semiótica Teatral (RHCS N° 1175/2018).

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Teatro, al Área de Asuntos Académicos y al Área de Enseñanza. Remitir a Mesa de Entradas para notificar a la interesada. Cumplido, elevar las actuaciones al Honorable Consejo Superior.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A OCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS.